

TARIFAS DE FULL TRACK

IMPORTANTE

SÍRVASE LEER LOS PRINCIPIOS Y NORMAS QUE RIGEN EL PRESENTE TARIFARIO Y QUE OBRA EN DETALLE EN LA PÁGINA PRINCIPAL DEL PRESENTE TARIFARIO.

DEFINICIONES:

FULL TRACK: Corresponde a la descarga de la obra completa (obra musical) a través de los medios digitales o similares.

La tarifa es:

10% DEL PRECIO DE VENTA (Descontando el Impuesto General a las Ventas IGV)

- ADICIONALMENTE LOS USUARIOS PAGARÁN EL 1% DEL VALOR DE VENTA MENSUAL POR CADA OBRA MUSICAL POR CONCEPTO DE GASTOS DE AUDITORIA Y CONTROL.
- La tarifa mínima a cobrar ascenderá a S/. 0.28 Soles.
-